

bados en las respectivas Juntas generales de 28 de abril de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados al 31 de diciembre de 2005.

Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste a oponerse a la fusión en los términos que se fijan en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—José Jorge Permy, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A., unipersonal, y Enrique Fraile Coello, Secretario del Consejo de Administración de Hipervinver, S. A., unipersonal.—28.873.

y 3.^a 24-5-2006

SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Prensa del edificio de Consejerías, calle Coronel Aranda, 2 (planta plaza), de Oviedo, a las 13,00 horas del 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Oviedo, 25 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Belén Fernández González.—27.914.

SOGEBI, S. L. (Sociedad escindida)

SEDECA INVERSORES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria de «Sogebi, Sociedad Limitada», de 29 de abril de 2006, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma una unidad económica y que se adjudicará a una Sociedad de nueva creación que se denominará «Sedeca Inversores, Sociedad Limitada», según el proyecto de escisión de 7 de abril de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Ángel Francisco de Eusebio Gil, Consejero Delegado.—30.214.

2.^a 24-5-2006

SORIA GENLAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Soria Genlab, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Ronda del Prado, n.º 23, 28340 Valdemoro (Madrid), el día 27 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Soria Melguizo. 31.775.

STOP FIRE ANDALUZA, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 5 de mayo de 2006, recaída en autos 119/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Stop Fire Andaluza, S. L., para el pago de 625,42 euros de principal más 150 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—28.019.

SUCESORES DE BALDOMERO CUEVAS MORENO, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 87/2005, dimanante de autos número 166 del 2005, a instancia de Rosario Guerrero Sánchez contra Sucesores de Baldomero Cuevas Moreno Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sucesores de Baldomero Cuevas Moreno, Sociedad Limitada, con CIF B91359570, en situación de insolvencia por importe de 22.819,24 euros de principal, más la cantidad de 4.586,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.—28.018.

SUJARDI GROUP, S. L.

Declaración insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 57/2005, dimanante del procedimiento núm. 518/04, a instancia de Domingo Pérez Campos contra Aljarafe Urbano, S. L., Sujardi Group, S. L. y Enrique Rodríguez Esteban en la que con fecha 5/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sujardi Group, S. L. con CIF B-41561580 y Enrique Rodríguez Esteban en situación de insolvencia por importe de 13.563,23 euros de principal, más la cantidad de 813,79 euros de intereses y 1.356,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—28.025.

SUMELPA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Don Inocencio Ramos Martín, Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Sumelpa, Sociedad Anónima Laboral», convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vizcaya, P-G3, nave 10 C, de Palencia, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2005, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Palencia, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Ramos Martín.—27.597.

SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, S. A., SUMSA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2005 balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.